



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Nº de expediente: 008200-500091-21

Fecha: 26.8.2021



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

ASUNTO

HORARIOS UNIDADES CURRICULARES 75/25 SEMESTRE PAR - HÍBRIDO 2021 / MODIFICACIONES A UNIDADES CURRICULARES OFERTADAS

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CURSOS - AÑO LECTIVO
Nº Actuaciones	4
Carrera	LEF / TED/ GVDS
Curso	unidades curriculares 75/25- semestre par
Plan	
Fecha	
Período desde	
Período hasta	
Nombre	
Cédula de Identidad	
Docente	
Grado	
Motivo	

Montevideo, jueves 26 de agosto de 2021

Estimados miembros de Comisión Directiva,

La información vertida en el presente expediente, contiene la grilla horaria aprobada por Comisión cogobernada de carreras local, con las unidades curriculares pertenecientes al semestre impar y par de las carreras (75/25%). Se trata de una propuesta unificada, considerando el actual régimen de previaturas, que le permita el cursado a los estudiantes, atendiendo a que no se vea limitado en ese sentido. Esto, debido a la actual coyuntura, dado que lo inherente a la situación sanitaria, generó limitaciones vinculadas al desarrollo de los espacios de práctica, que generaron atraso en el cursado de diferentes unidades curriculares, por lo que con la propuesta se buscó subsanar tal complejidad. En el adjunto se incluyen además, las solicitudes realizadas por los Departamentos académicos, para la implementación de dichas unidades curriculares, en relación a esta situación.

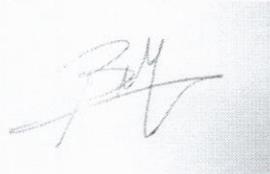
Asimismo, se incluye una grilla con los cambios aprobados para la rectificación de las unidades curriculares que requirieron ser modificadas, en virtud de la consideración anterior: *cambios para modificar en bedelía y comunicación*.

Se adjunta la resolución de Comisión cogobernada de carreras local, reunida en sesión ordinaria, de fecha 24 de agosto de 2021, aprobando -si bien no en su totalidad, al menos de modo parcial- el contenido de las propuestas recibidas.

Por último, se detalla una guía para la interpretación de la grilla horaria aprobada.

color	referencia
negro	reducidos que cuentan con espacios presenciales
azul	masivos virtuales
violeta	reducidos que no cuentan con docente

rojo	reducidos que no cuentan con espacio físico
verde	reducidos a ofertar en segunda inscripción
anaranjado	reducidos a ofertar en tercera inscripción



Bruno Mora
Coordinación de carreras Mvdeo.
ISEF - UDELAR



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 30 de Agosto de 2021

Se toma conocimiento y de acuerdo al Artículo 9 de la Ordenanza del Instituto Superior de Educación Física, (Res. N° 11 de C.D.C. de 13/III/2007 – Distr. N° 60/07 – D.O. 17/IV/2007) se propone aprobar la grilla horaria correspondiente a los horarios del semestre par - híbrido 2021, presentada por el Licenciado Bruno Mora.

Dése cuenta a la Comisión Directiva.

Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano

Director del Instituto Superior de Educación Física
Universidad de la República



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo
Arque Battle s/n
4800 102 - 2486 1866

Malvin Norte
Avenida Euskal Erría 4101
5265873

Maldonado CURE
Acuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
225 5326 (telefax)

Trinidad CUR
Calle 667
62 26313

San José CUP
Calle 1065
723 8342-int 107